



## COMUNICACIÓN EXTERNA

Bogotá DC, 20 de enero de 2010

Al contestar favor cite nuestro No. de Oficio:

**700055**

Doctora  
**GLADYS ESTELLA CEBALLOS LOPEZ**  
Contralora Delegada Para el Sector Social  
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
Carrera 10 No.17-18 Piso 21  
Bogotá DC

Asunto: **AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO A 31-12-2009**

Respetada doctora Gladys Estella:

De conformidad con lo establecido en la Resolución Orgánica No.5872 del 11 de julio de 2007, atentamente nos permitimos anexar el Informe de Avance y cumplimiento del Plan de Mejoramiento Vigencias 2004, 2005 - Primer Semestre de 2006 y 2007.

Así mismo se precisa que mediante Oficio No.2009EE49611 O del 07-09-2009, radicado en FODESEP bajo el No.002289 del 11 de septiembre de 2009, la CGR autorizó reprogramar el hallazgo 12, relacionado con el Convenio 013 con la ESAP – Vigencia 2005 – Primer Semestre de 2006 para el 30 de septiembre de 2010.

Cordial saludo,

  
**EULALIA NOEMÍ JIMÉNEZ RODRIGUEZ**  
Gerente General

Proyectó: María Leonor Marroquín Torres - Profesional Especializado 2 – Control Interno  
Anexo: Copia Dura Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2009 en (5) Folios  
Un (1) CD – Matriz – Plan de Mejoramiento

Copia: Consecutivo  
Carpeta Control Interno – CGR- Plan de Mejoramiento



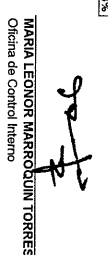
Consecutivo de Hallazgo	Código Hallazgo	Descripción hallazgo (No más de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la Meta	Fecha Inicio de las Metas	Fecha Terminación de las Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de las metas	Porcentaje de avance físico de las metas	Puntaje logrado por las Metas (P/L)	Puntaje logrado por las Metas (POMV)	Puntaje atribuido por las Metas	Área Responsable	Observaciones	
22	1404004, 1404001 y 1405004	22.2 El Convenio de Cooperación de Fodeseo se compromete a "financiar las actividades urgentes y necesarias para dar cumplimiento al objeto, asumiendo su financiación mientras la UNAD efectúa los giros" pero no todos los contratos con cargo a dicho convenio cumplen dicha característica. 22.3 En desarrollo del convenio, suscribieron el Ofrosi 1 que no especifica la fecha de suscripción, según la cláusula Primera, aportará al valor del convenio \$1.200.0 millones, no obstante, en la consideración sexta indica que han invertido más de \$1.400.0 millones. Igualmente, firmaron el Ofrosi 2, que similar al anterior, no tiene fecha, y aporta al convenio \$3.313.2 millones. 22.4 Sin embargo, se establece en la consideración diez (10) "Que en desarrollo del presente convenio se firmo un Primer Ofrosi por MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS.," Información que no corresponde a la realidad, si tenemos en cuenta que el valor fue de \$1.200 millones. 22.7 Los giros efectuados a favor de Fodeseo, en desarrollo de los convenios 1012 y 1023, hay inconsistencias porque la UNAD informó consignaciones por \$7.516.4 millones, en detallar el valor por cada convenio, mientras que el Fondo reportó \$6.126.9 millones para el 1012, y \$5.796.7 millones, para el 1023. 27.1 Contrato 1150. El contrato no está firmado por la Gerente. El 21 de Febrero de 2006 giran al contratista, \$0.4 millones por concepto de Honorarios del convenio 1012, contrato a lo estipulado en el texto del contrato donde indica que debe ser al 102.				Esta meta se encuentra cumplida al 100%, toda vez que se realizó la liquidación final de todos los Convenios suscritos entre la UNAD (Contratante) - FODESEP (Contratista) según Acta del 22 de diciembre de 2008. Mediante Resolución No.02704 de 24 de diciembre de 2008, la UNAD ordena el pago a FODESEP del valor estipulado en el punto dos del acta final de liquidación, recursos que fueron consignados al Fondo el 31 de Enero de 2009.														Prorrogado a Dic 31 de 2009 mediante oficio de la CGR 2088EE/0584 del 23 de Febrero de 2009  De acuerdo con Pág. 14 del Informe de la CGR 2088EE/4814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP con No.000682 del 18 Marzo 2009 (Informe Final Auditoría Vigencia 2007). Este hallazgo se mantiene por tiempo de prorroga. Sin embargo está meta ya se encuentra cumplida al 100%
27	1404002	Replantado en el Informe de Auditoría Vigencia 2007 Pág. 14, en relación con el Convenio 1023 el cual está pendiente de liquidación.  En desarrollo del convenio con la SECAB, giraron a favor de persona natural y por pagos directos, bonos y comisiones por \$17.7 millones, correspondiente a los meses de febrero, abril y mayo de 2004; sobre los cuales no hay soporte que justifiquen las labores adelantadas por dicha persona. Estas situaciones ocurrieron con otras personas.			Reunión con el gerente del Programa Presidencial Lucha Contra la Corrupción para conocer del caso, a fin de establecer las acciones a seguir.	Establecer las acciones a seguir de acuerdo con lo previsto en el Programa Presidencial Lucha Contra la Corrupción.	Reunión con el gerente del Programa Presidencial Lucha Contra la Corrupción	Oficio solicitud de reunión con la Presidencia Lucha Contra la Corrupción	1	01-Ene-09	31-Dic-09	52	1	100%	52	52	52	Oficina Asesora Jurídica	De acuerdo con Pág.14 del Informe de la CGR 2088EE/4814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP con No.000682 del 18 Marzo 2009 (Informe Final Auditoría Vigencia 2007), en el acápite Resultados de la Auditoría Plan de Mejoramiento Vigencia 2004, punto dos se señala "Respecto a SECAB modificar la observación en aras de comprometerse a la liquidación del convenio dependiente de la conclusión legal a la que llega la Fiscalía y al cumplimiento de los compromisos de FODESEP al ser otorgado el cual como se anotó quedará unificado con los Hallazgos 12 y 14 Vigencia 2004." el Hallazgo No.40 de la Vigencia 2005	
40	1801003	Replantado en el Informe de Auditoría Vigencia 2007 Pág.14 "Respecto a SECAB modificar la observación en aras de comprometerse a la liquidación del convenio dependiente de la conclusión legal a la que llega la Fiscalía y el cumplimiento de FODESEP al seguimiento, el cual como se anotó quedará unificado con los Hallazgos 12 y 14 Vigencia 2004 y el Hallazgo No.40 de la Vigencia 2005			Verificación del cumplimiento oportuno por parte de los responsables de las solicitudes tanto internas como externas que deben tramitar	Realizar auditoría al trámite de las solicitudes de las solicitudes	Informe	8	01/04/2009	31/12/2009	36	8	100%	36	36	36	36	Oficina de Control Interno		
		<b>VIGENCIA 2007</b>			Verificación del cumplimiento oportuno por parte de los responsables de los procesos y procedimientos por parte de los Responsables de los mismos	Evaluar el cumplimiento oportuno de las actividades asignadas a cada empleado, para generar la cultura del autocumplimiento de las metas propuestas.	Realizar auditorías a los procesos y procedimientos adoptados para la entidad	Informe	2	01/04/2009	31/12/2009	36	2	100%	36	36	36	Oficina de Control Interno		
1	2210001	<b>Autocontrol.</b> La entidad no ha diseñado un sistema de evaluación que permita generar la cultura del Autocontrol y el mejoramiento continuo de la gestión institucional. No se evidencian acciones alternativas de corrección para atender las debilidades potenciales identificadas al interior de la Entidad.			Verificación del cumplimiento oportuno por parte de los responsables de las actividades establecidas por cada uno de los responsables en los Planes de Acción.	Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades contempladas en los Planes de Acción	Informe	2	01/04/2009	31/12/2009	36	2	100%	36	36	36	36	Oficina de Control Interno	De acuerdo con Pág.12 del Informe 2088EE/74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP con No.000682 del 18 Marzo 2009 (Informe Final Auditoría Vigencia 2007), el Hallazgo No.1 de la Vigencia 2004 se replantea y se unifica en la Vigencia 2007.	

Código Halizago	Descripción Halizago (No más de 50 palabras)	Cursa	Ejercicio	Acción concreta	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión	Fecha Incurción Metas	Fecha terminación Metas	Paso en ejecución de las Metas	Avance en ejecución de las Metas	Porcentaje de ejecución de las Metas	Ponderación de las Metas (Pn)	Puntaje logrado por las Metas (Cn)	Puntaje asignado por las Metas	Área Responsable	Observaciones
2	1101001 Planificación Estratégica. El Plan Estratégico 2007-2008 Plumbo al "Reordenamiento" de la entidad diseñado para el desarrollo del objetivo de la medida de Toma de Posición para Administrar y Regir las acciones, propuestas durante el periodo de Intervención y así alcanzar tanto la misión como la visión establecidas para tal fin, adhiriendo de metas a ejecutar e indicadores que permitan su seguimiento y evaluación, lo que implica verificar el cumplimiento de las actividades y conocer el resultado de la gestión de la entidad.			Reformulación del Plan Estratégico acorde a la nueva etapa de FODESEP aminorando las observaciones formuladas por la CGR.	Contar con las directrices y lineamientos por parte del Órgano Competente para cumplir con el objeto social de FODESEP.	Plan Estratégico para nueva etapa de FODESEP	Plan Estratégico	1	01/01/2009	31/05/2009	20	1	100%	20	20	20	Subgerencia de Proyectos y Servicios Todas las áreas Órganos de Administración y Vigilancia	De acuerdo con Pág.12 del Informe 2088EE/74814 del 15 Dic 2008 Radicado en FODESEP con No.000882 del 18 Marzo2009 (Informe Final Auditoría Vigencia 2007), el Halizago No.1 de la vigencia 2004 se replanteará y se unifica en la vigencia 2007.
3	2210001 Seguimiento al Plan Estratégico: Se encontró una medición realizada el 28 de marzo de 2008, al cual alcanzó un nivel de cumplimiento general del 73.41%, discriminado entre los tres objetivos estratégicos a saber: Saneamiento Institucional: 93.91%, Recuperación del Fondo: 66.67% y Fortalecimiento Institucional: 59.67%. Como quiera que la estructura del Plan Estratégico no establece indicadores de medición que permitan calcular el grado de ejecución, no son explicables dichos resultados. Igualmente, no se encontraron seguimientos al Plan Estratégico durante la vigencia 2007.			Establecer los correspondientes indicadores al Plan Estratégico 2009-2014 "Renovación Institucional" y realizar el seguimiento con fundamento en estos	Contar con un instrumento de medición que permita realizar el seguimiento al Plan Estratégico 2009-2014 "Renovación Institucional"	Seguimiento al Plan Estratégico 2009-2014 "Renovación Institucional" de acuerdo con el instrumento de medición	Seguimiento semestral	2	01/01/2009	31/12/2009	52	2	100%	52	52	52	Subgerencia de Proyectos y Servicios Todas las áreas Órganos de Administración y Vigilancia	De acuerdo con Pág.12 del Informe 2088EE/74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP con No.000882 del 18 Marzo2009 (Informe Final Auditoría Vigencia 2007), el Halizago No.1 de la vigencia 2004 se replanteará y se unifica en la vigencia 2007.
4	1101001 Planes de Acción: Los Planes de Acción de las dependencias tienen planteadas algunas actividades que adolecen de indicadores o están mal formulados, lo que impide la medición real de la actividad propuesta. No se evidenció la existencia de acas de seguimiento a dichos planes de acción durante la vigencia auditada. La entidad establece el "Los indicadores de algunas de las actividades de los Objetivos Corporativos de Fortalecimiento Institucional y Recuperación del Fondo, no cuentan con una base con la que se pueda comparar el cumplimiento de la actividad. Por tal razón el indicador se plantea como una estadística...". Y "...no están definidos unos indicadores para el plan de acción de la oficina de Control Interno...".			Reformulación de los Planes de Acción acordes con el Plan Estratégico 2009 - 2014 "Renovación Institucional" atendiendo las observaciones formuladas por la CGR	Contar con la operacionalización del Plan Estratégico 2009-2014 "Renovación Institucional"	Planes de Acción para el Plan Estratégico 2009-2014 "Renovación Institucional"	Planes de Acción adaptados	6	01/03/2009	30/06/2009	12	6	100%	12	12	12	Subgerencia de Proyectos y Servicios Todas las áreas	De acuerdo con Pág.12 del Informe 2088EE/74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP con No.000882 del 18 Marzo2009 (Informe Final Auditoría Vigencia 2007), el Halizago No.1 de la vigencia 2004 se replanteará y se unifica en la vigencia 2007.
5	1902001 Mapa de Riesgos y Planes de Contingencia. Los riesgos detectados y registrados en el mapa de riesgos son circunstancias que se podrían presentar en cada proceso de la entidad y por tanto, deben existir mecanismos para su control y mitigación, así como procedimientos debidamente documentados y socializados a todos y cada uno de los responsables de los procesos misionales y de apoyo. La entidad no cuenta con los planes de acción y de contingencia para mitigar los riesgos que le permita utilizar esta herramienta de gestión realizada oportunamente y adecuada seguimiento y evaluación para controlar la ocurrencia de eventos que puedan afectar negativamente el logro de los objetivos institucionales.			Reformulación del Mapa de Riesgos y elaboración de los Planes de Contingencias	Contar con la identificación de los riesgos y las acciones que los mitigan, minimizan y/o eliminan.	Mapa de Riesgos y Planes de Contingencias	Mapas de Riesgos	5	01/05/2009	31/12/2009	32	5	100%	32	32	32	Secretaría General Subgerencia Asesora Jurídica Subgerencia de Proyectos y Servicios Control Interno	De acuerdo con Pág.12 del Informe 2088EE/74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP con No.000882 del 18 Marzo2009 (Informe Final Auditoría Vigencia 2007), el Halizago No.1 de la vigencia 2004 se replanteará y se unifica en la vigencia 2007.
EVALUACION DE CONTRATACION																		
6	1302001 La estructura de la entidad contempla profesionales 1, 2, 3 y 4, así como profesionales especializados 2 y 3, entendiendo que el personal 1 es el mayor riesgo y aumentados las asignaciones mensuales, así como las remuneraciones que se otorgan a los empleados algunos de ellos que parecen no cumplir el grado de responsabilidad y requisitos exigidos para el cargo.			Reevaluación de la Planta acorde con la estrategia 2. Reordenamiento Institucional del Objetivo Corporativo 1 "Renovación Institucional" de la cual depende de la precisión de la personal jurídica de FODESEP y del modelo operacional del Fondo, se procederá a reestructurar la Planta de Personal a dicha reactividad.	Una vez se tenga precisión de la Personalidad Jurídica de FODESEP y del modelo operacional del Fondo, se procederá a reestructurar la Planta de Personal a dicha reactividad.	Acuerdo de reestructuración de Planta por parte del Consejo de Administración	Proyecto de acuerdo	1	01/01/2010	31/12/2010	52	0	0%	0	0	0	Secretaría General Asesora Jurídica Consejo de Administración	
7	1501100 Se establece que la expresión "colaboradores de la Institución" hace referencia a los empleados de la Planta y contratistas de Fodesep que requieran, en aras del desempeño de sus funciones, el pago de viáticos y pasajes. Así entonces es conveniente utilizar la definición que la ley establece como "Empleados y Contratistas", y también con el fin de crear distinción con los Convenios que contemplan también esta posibilidad.			Elaboración del Proyecto de Acuerdo que fije los viáticos y pasajes de los Órganos de Administración y Vigilancia, personal de planta y contratistas de FODESEP.	Contar con una norma que fije los viáticos y pasajes atendiendo las observaciones de la CGR	Acuerdo suscrito por el Consejo de Administración	Proyecto de acuerdo	1	01-Ago-09	31-Dic-09	22	1	100%	22	22	22	Consejo de Administración	
8	1301001 En aras de superar las falencias detectadas con anterioridad a la toma y como parte integrante del Manual de Contratación deberán establecerse procedimientos y mecanismos de seguimiento para los contratos suscritos en desarrollo de los convenios de cooperación e interadministrativos, los cuales actualmente no existen. Así mismo no existe criterio unificado para el cobro del porcentaje por concepto de administración de los convenios.			Elaboración del proyecto de adición al Manual de Contratación vigente para incluir la regulación del Programa Gerencia de Proyectos.	Contar con una normatividad interna que regule la contratación contratada con el "recomendada con el Programa Gerencia de Proyectos.	Incluir en el Manual de Contratación vigente la regulación del Programa de Gerencia de Proyectos	Proyecto de acuerdo	1	01-Ene-09	30-Jul-09	30	1	100%	30	30	30	Secretaría General-Oficina Asesora Jurídica	

Consecutivo de Hallazgo	Código Hallazgo	Descripción Hallazgo (No más de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Porcentaje de la Meta	Fecha Inicial	Fecha Final	Paso en semanas de la Meta	Avance ejecución de las metas	Porcentaje de ejecución de las metas	Puntaje Logro por las metas (P/L)	Puntaje Logro por las Metas (P/M)	Puntaje Avance Veredas	Área Responsable	Observaciones
9	1307001	En aras de establecer un mayor control sobre el desarrollo presupuestal se debe incluir dentro de los procesos presupuestales el establecimiento del registro presupuestal y los ajustes de las disponibilidades que a pesar de ser expedidas por un valor mayor y el contrato suscrito por otro, deben ser ajustadas y dejar los registros respectivos dentro de las carpetas contractuales. Aunque actualmente se tiene establecida la expedición de los CDP como una herramienta de control y en aras de completar el ciclo de la operación, debe tenerse en cuenta estos requisitos adicionales dentro del procedimiento.			Implementar la expedición de los Registros Presupuestales para completar el ciclo de operación herramienta para el Control Presupuestal	Contar con una herramienta para el Control Presupuestal	Registros Presupuestales de acuerdo a las obligaciones que deban contar FO-DESEP	Registros Presupuestales	100%	01/01/2009	31/12/2009	52	100%	100%	52	52	52	Subgerencia Financiera	DIMENSION DE LA META: 100% de las obligaciones que deba contar FO-DESEP contar con Registros Presupuestales
10	1404003	Aprobación Extemporánea de las Pólizas de cumplimiento: Contratos Nos. 025.026.031.032.033.034.036.037.038. Mediante Oficio No.02450 del 11/1/08, la entidad respondió: "...De acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 71/05 que contienen el Manual de Contratación de FO-DESEP, los contratos que celebre la entidad en cumplimiento de sus funciones y servicios, se someterán en todas sus etapas a las normas de derecho civil y comercial, en concordancia con los principios de economía solidaria..." que "...los contratos en comento no pactaron la elección de los mismos a partir de la aprobación de las pólizas."			Los contratos que a futuro se celebren se elejearán una vez aprobada la póliza, siempre y cuando esta se requiera	Contar con pólizas aprobadas para la ejecución de los contratos	Contar con pólizas aprobadas para la ejecución de los contratos	Pólizas aprobadas antes de ejecución de los contratos	100%	01/01/2009	31/12/2009	52	100%	100%	52	52	52	Secretaría General	DIMENSION DE LA META: 100% de los contratos suscritos se elejearán una vez aprobada la póliza, siempre y cuando este lo requiera.
11	1404100	Los conceptos de Contrato Adicional y Otros se utilizan indistintamente, sin tener en cuenta que cada uno de ellos obedece a circunstancias diferentes, el Adicional, tal como su nombre lo indica, corresponde a la ampliación en tiempo o dinero que se lleva a cabo sobre el principal y que es máximo el 50% del valor o tiempo inicialmente pactado. El otro, es una aclaración sobre lo pactado que usualmente se refiere a las obligaciones de cada una de las partes o a las fechas de medición o condiciones de la contratación, siempre que ellas no varían la esencia del contrato			Los contratos que a futuro se celebren atenderán la observación de la CGR.	Diferenciar los conceptos otros y adición de acuerdo con la observación de la CGR	Efectuar adiciones u otros según el caso atendiendo las observaciones de la CGR	Adiciones u otros requeridos	100%	01/01/2009	31/12/2009	52	100%	100%	52	52	52	Oficina Asesora Jurídica y Secretaría General	DIMENSION DE LA META: 100% de las modificaciones a los contratos deben atender la observación realizada por la CGR sobre otros y adición
12	1402100	Contrato 0039. XEROX DE COLOMBIA S.A.: Mantenimiento de equipos, no se encontro dentro de la carpeta contractual el recibido a satisfacción del servicio, ni las notas de control de copias, ni seguimiento que se debieran hacer a este respecto, como es un primerizo, tampoco se estableció cuál era el área que ejerciera la intervención del mismo.			Durante el proceso de Auditoria se adjuntaron a la Carpeta del Contrato 039 los documentos relacionados con el control de las copias que con el Contrato 0039, figuraban en carpetas separadas desde años anteriores.	Contar con una carpeta que contenga todos los documentos relacionados con el Contrato 0039. XEROX DE COLOMBIA S.A.	Inclusión de todos los documentos relacionados con el Contrato 0039. XEROX DE COLOMBIA S.A. En una sola carpeta	Carpeta del Contrato 0039. XEROX DE COLOMBIA S.A. Organizada y foliada	1	01/10/2008	31/12/2008	12	1	100%	12	12	12	Secretaría General	
13	1402100	Contrato 04007. ORACLE DE COLOMBIA S.A.: Soporte Anual sobre Licencias. Se encontro una cotización con valor en dólares, no existen documentos que puedan indicar el valor del contrato en pesos colombianos, ya que se debe anexar al contrato la certificación o factura de pago para determinar el valor del cambio, adolece de información de Cámara y Comercio, tampoco se especifica quien realiza el proceso y quien será el interventor del mismo; dentro del contrato no aparece la Disponibilidad Presupuestal, ni respuesta de la misma			Durante el proceso de Auditoria se adjuntaron los soportes de la factura y del egreso en donde se refleja el valor total del contrato en pesos colombianos. Contrato 04007. ORACLE DE COLOMBIA S.A	Contar con una carpeta que contenga todos los documentos relacionados con el Contrato 04007. ORACLE DE COLOMBIA S.A. En una sola carpeta	Inclusión de todos los documentos relacionados con el Contrato 04007. ORACLE DE COLOMBIA S.A. En una sola carpeta	Carpeta del Contrato 04007. ORACLE DE COLOMBIA S.A. Organizada y foliada	1	01/10/2008	31/12/2008	12	1	100%	12	12	12	Secretaría General	
14	1402100	Contrato 041.07. ETR: Servicio de Internet Banda Ancha. No aparece Disponibilidad Presupuestal, ni registro, no se logra establecer el valor total del Contrato, ni como está liquidado.			Implementar la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales para controlar el ciclo de operación presupuestal en los contratos que a futuro se celebren	Contar con herramientas para el Control Presupuestal	Contratos suscritos con Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales	Contratos suscritos con CDP y RP	100%	01-Ene-09	31-Dic-09	52	100%	100%	52	52	52	Subgerencia Financiera - Oficina Asesora Jurídica	DIMENSION DE LA META: 100% de los contratos suscritos deben tener Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal
15	1802002	No se observó una política clara y un fundamento normativo preciso en materia presupuestal. Dentro de la revisión del plan de mejoramiento y en cuanto a las observaciones de la auditoría anterior acerca de deficiencias en la programación y ejecución presupuestal, se evidencian que la entidad en la vigencia del 2007 no utilizó registros presupuestales. En la revisión del Manual de Procesos y Procedimientos se observó un capítulo en materia presupuestal que hace referencia a ello, pero estos procesos no se llevaron a cabo durante el 2007			Elaboración del proyecto de Manual de Presupuesto	Contar con un Manual de Presupuesto que incluya una política clara respecto a la utilización de los Registros Presupuestales	Manual de Presupuesto aprobado por el Consejo de Administración	Proyecto de acuerdo	1	01-Ene-09	30-Jul-09	30	1	100%	30	30	30	Subgerencia Financiera - Oficina Asesora Jurídica	
		EVALUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL																Consejo de Administración.	

Consecutivo	Código	Descripción del trabajo (No más de 50 palabras)	Causa	Ejercicio	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la Meta	Fecha Inicial de Metas	Fecha terminación de Metas	Peso en ejecución de las Metas	Avance físico de ejecución de las Metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Metas	Puntaje por las Metas (Poi)	Puntaje por las Metas (POMI)	Puntaje por las Metas (Vencidas)	Área Responsable	Observaciones		
16	1802001	Dentro del Presupuesto de la entidad se presenta una diferencia entre el estimado de ingresos frente al de gastos por valor de \$25.662 millones. De acuerdo con la ayuda de memoria de FODESEF No 005 del 26 de diciembre de 2005, mes donde se aprobó el presupuesto de la entidad para el 2007, los avances muestran que fue aprobado con esta diferencia entre los ingresos y gastos			Elaboración del proyecto de Manual de Presupuesto	Contar con un Manual de Presupuesto que incluya una política clara respecto a la aplicación del principio de equilibrio presupuestal en la formulación y adopción del presupuesto para las futuras Vigencias	Manual de Presupuesto aprobado por el Consejo de Administración	Proyecto de acuerdo	1	01-Ene-09	30-Jul-09	30	1	100%	30	30	30	Subgerencia Franca - Oficina Asesora Jurídica			
					Estudio, aprobación y adopción mediante acuerdo por parte del Consejo de Administración del Manual de Presupuesto.		Acuerdo del Consejo de Administración	Acuerdo de Administración	1	01-Ago-09	31-Dic-09	22	1	100%	22	22	22	Consejo de Administración.			
17	1802002	No se observó incluido dentro del presupuesto de la entidad, en ningún otro presupuesto, los programas efectuados a las Unidades. Esto una vez examinados los aportes de la mesa. No 21 de julio de 2007, mesa en la que se hicieron modificaciones al presupuesto y donde pudieron haberse incluido tales partidas			Elaboración del proyecto de Manual de Presupuesto	Contar con un Manual de Presupuesto que incluya una política clara respecto a la formulación de ingresos por intereses de nuevas colocaciones en los presupuestos de la entidad.	Manual de Presupuesto aprobado por el Consejo de Administración	Proyecto de acuerdo	1	01-Ene-09	30-Jul-09	30	1	100%	30	30	30	Subgerencia Franca - Oficina Asesora Jurídica			
					Estudio, aprobación y adopción mediante acuerdo por parte del Consejo de Administración del Manual de Presupuesto.	Tracer claridad sobre el Tercero de Café Salud EPS, para la actualización correspondiente de su razón social en el sistema contable	Acuerdo del Consejo de Administración	Acuerdo de Administración	1	01-Ago-09	31-Dic-09	22	1	100%	22	22	22	Consejo de Administración.			
18	1801100	Se observan que existen errores dentro de la parametrización del sistema de ingresos de datos de la tesorería de FODESEF, más exactamente de los comprobantes de egreso relacionados con pagos a medicina prepagada Café Salud, cuando en realidad no correspondían a este tipo de gasto.			Durante la práctica de la Auditoría de la CGR, el área responsable atendió el requerimiento efectuado con la modificación de la descripción del tercero.	Actualizar tercio de Café Salud EPS en el sistema contable.	Actualización de tercio en el sistema APOTSYS	1	01/10/2008	31/12/2008	12	1	100%	12	12	12	Subgerencia Franca				
					Durante la práctica de la Auditoría de la CGR, se atendió el requerimiento efectuado.	Garantizar que todos lo participantes en la expedición de los boletines diarios de caja y bancos suscriban los formularios	Boletines diarios de caja y bancos suscritos por responsables	48	01/10/2008	31/12/2008	12	48	100%	12	12	12	Subgerencia Franca - Oficina de Tesorería				
19	1801100	Se encontró que algunos boletines diarios de caja y bancos, carecen de la firma de autorización en el periodo de mayo 14 a julio 27 de 2007.																			
SUMA											1480	128	36	1408	1138	1138					
										PBEC =	1138										
										PBEA =	1480										
										CPM = POMI/PBEC	100.0%										
										AP = POMI/PBEA	96.44%										

  
 EULALIA NORIEGA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ  
 Gerente General

  
 MARIA LEONOR MARROQUÍN TORRES  
 Oficina de Control Interno